

Operativos anticoronavirus arrojan varios detenidos en Central



Los aprehendidos en Limpio por aglomeración en el local de la Federación Limpeña.

APREHENDIDOS EN YTORORÓ:

1)
JUAN RODOLFO BENÍTEZ OCAMPO, pyo, solt, 30 años, abogado, quien se encontraba al mando de la camioneta Toyota, modelo Hilux Surf, color bordó, año 1997, matrícula N° CAN-597 Py, propiedad del aprehendido.

2)
CARLOS EMANUEL VELAZQUEZ FERREIRA, pyo, solt, 19 años, empleado, ambos

domiciliados en el citado barrio Ytororo de la ciudad de Ypané, quien se encontraba al mando de la camioneta marca Mitsubishi, modelo Pajero I0, color blanco, año 1999, matrícula N° BCY-132 Py, propiedad del aprehendido.

Los aprehendidos fueron sometidos a la prueba de alcotest arrojando resultado positivo para ambos.

El hecho se comunicó a la Agente Fiscal de Turno de la Unidad Penal N° 3 de la Fiscalía Zonal de J. Augusto Saldívar Abg. ROSALBA ENCISO, quien dispuso que los vehículos queden depositados en la Comisaría y la liberación de sus propietarios, quienes deberán presentarse ante su Unidad este lunes.

EN LIMPIO



Los agentes de la Comisaría 9ª de Limpio comunicaron la aprehensión 8 personas y la incautación de 6 motocicletas. El procedimiento tuvo lugar en la noche de este domingo en el local de la Federación limpeña, ubicada en el barrio San Francisco de Limpio

1. ALEXIS DAVID

GOMEZ CABRAL, p., s., de 23 años de edad, domiciliado en la compañía Salado de Limpio, al mando de la motocicleta marca Taiga, modelo TL 150cc., color negro, chapa N° 198 HGC Py., sin licencia de conducir.

2. EDGAR JAVIER

TORRES RODRIGUEZ, p., s., de 20 años de edad, domiciliado en el barrio Santa Librada, compañía Salado de Limpio, al mando de la motocicleta marca Taiga, modelo TL

150, color negro, chapa N° 066 BKN Py., sin licencia de conducir.

3. FRANCISCO DANIEL

GIMENEZ FRANCO, p., s., de 19 años de edad, domiciliado en la compañía Salado de Limpio, al mando de la motocicleta marca Kenton, modelo GL-200cc., color azul, chapa N° 312 BKB Py., sin licencia de conducir.

4. JUAN JOSE

MENDRIA RAMIREZ, p., s., de 20 años de edad, domiciliado en el Villa Don Bosco de Limpio, al mando de la Motocicleta marca Star, modelo CG150cc., color negro, sin chapa, chasis N° 9PDACBBMXF1506457, sin licencia de conducir.

5. JORGE

RODRIGO BOGADO, p., s., de 23 años de edad, domiciliado en el barrio Jara de Asunción, con Licencia de Conducir N° 5010706 del Municipio de Lambaré, al mando de la Motocicleta marca Kenton, modelo GTR150cc, color rojo, chapa N° 485 BTY Py.

6. EMIYER

BOGADO BAEZ, p., s., de 19 años de edad, domiciliado en el barrio Jara de Asunción, al mando de la Motocicleta marca Kenton, modelo GTR150cc., color rojo, chapa N° 150 BLP Py., con Licencia de Conducir N° 8341462, del Municipio de Mariano Roque Alonso.

7. ANGEL

ROLANDO ALEGRE, p., s., de 21 años de edad, domiciliado en el barrio Trinidad de Asunción (acompañante).

8. ANGEL STEVEN

CABRERA FIGUEREDO, p., s., de 20 años de edad,
domiciliado en el Villa Don
Bosco de Limpio, (acompañante).

Personal

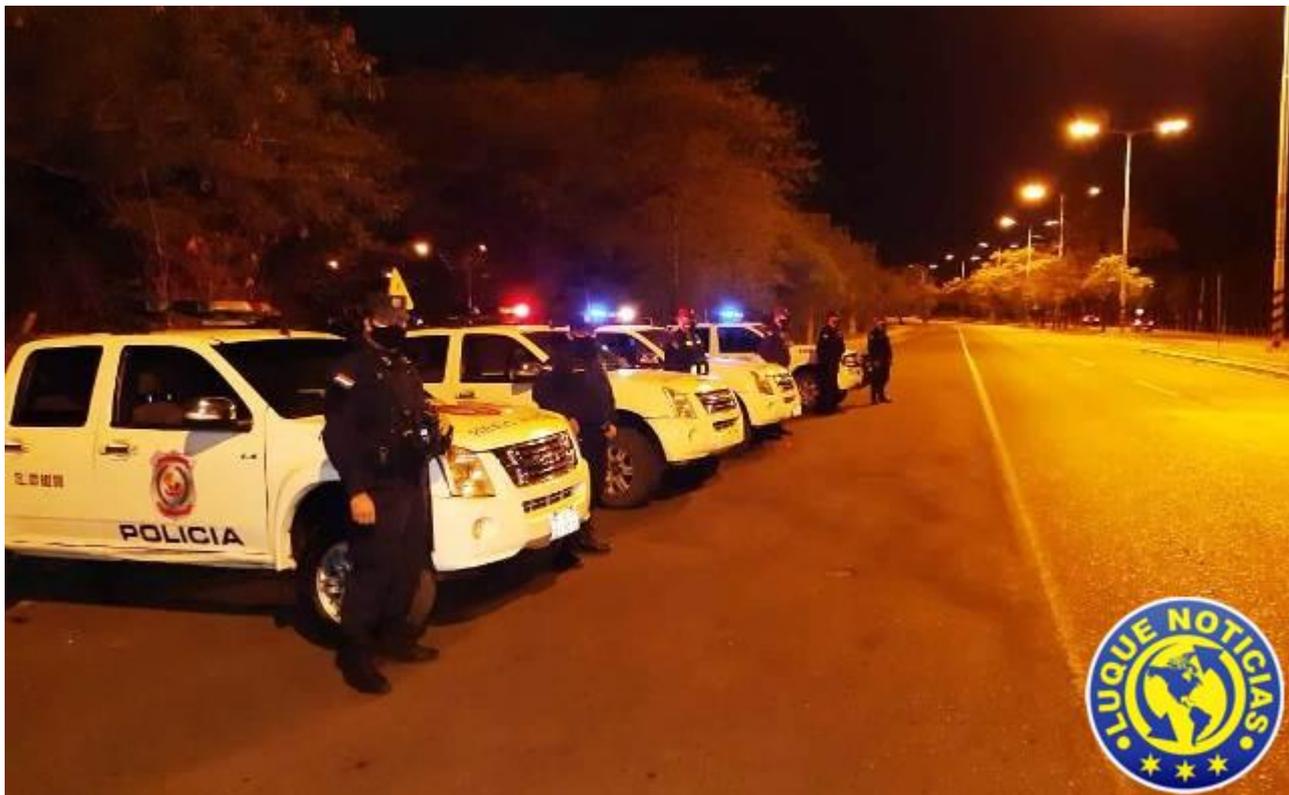
del Grupo Lince, durante una patrulla de rutina fueron alertados sobre un supuesto hecho de aglomeración de persona, en el predio de la cancha de la Federación Limpeña.

Los

agentes se constituyeron en el lugar, donde encontraron a un grupo de personas, que estaban violando el Decreto Presidencial, quienes al percatarse de la presencia policial intentaron darse a la fuga.

Sin

embargo, fueron interceptados y aprehendidos. Luego solicitaron apoyo en la Comisaría, llegando al lugar el Móvil C-91, a cargo del comisario Oscar Ledesma, subjefe de esta comisaria, acompañado por los subalternos, quienes fueron trasladados en la base policial con sus respectivos bicicletas para el procedimiento de rigor y comunicación a la fiscal Lissa Ruiz Díaz.



El control también se realizó en la zona de Ñu Guasu, Luque.

También

se realizaron controles en Luque (Ñu Guasu), a cargo de los agentes de la Comisaría 3^a de Luque y 52^a Ñu Guasu. El operativo preventivo se montó en la zona de Curva Romero.

También

los controles se extendieron en las jurisdicciones de las distintas comisaría de Central, explicó el comisario general Silvio Cantero, quien ordenó los controles preventivos por la cuarentena social y de esa manera evitar aglomeraciones, consumos de bebidas alcohólicas y perturbación de la paz pública.